



Dr. Jorge Yunda Machado
Alcalde Metropolitano
Presente. -

De nuestra consideración:

La Comisión de Planificación Estratégica, en sesión ordinaria realizada el lunes 10 de mayo de 2021, al tratar como cuarto punto varios del orden del día; **resolvió**: insistir al señor Alcalde Metropolitano se incluya lo más pronto posible como punto del orden del día de la sesión del Concejo Metropolitano el tratamiento del proyecto de *“Ordenanza que determina el procedimiento parlamentario para el desarrollo y organización de las sesiones y los debates, el funcionamiento del ejercicio de la facultad legislativa, las sesiones virtuales, el Código de Ética en el Concejo Metropolitano de Quito; y su coordinación con el órgano ejecutivo”*, mismo que fue aprobado en la Comisión de Planificación Estratégica con Informe No. IC-CPE-2020-001 el 23 de noviembre de 2020 .

Atentamente,

Sr. Omar Cevallos Patiño
Presidente de la Comisión de Planificación Estratégica

La Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E), certifica que la presente resolución fue expedida por la Comisión de Planificación Estratégica, en sesión ordinaria realizada el 10 de mayo de 2021.

Abg. Damaris Ortiz Pasuy
Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E)

Adj. Informe No. IC-CPE-2020-001

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Paúl Carvajal	SCPE	2021-05-10	
Aprobado por:	Samuel Byun	PSGC (S)	2021-05-10	

Ejemplar 1: Destinatarios

Ejemplar 2: Secretaría de Comisión de Planificación Estratégica

Ejemplar 3: Archivo

C.C. Presidente de la Comisión de Planificación Estratégica